



Informe de Atenciones del mes de enero vigencia 2026

**Subdirección Administrativa y Financiera
Relacionamiento con la Ciudadanía**

Febrero 2026

Informe de atenciones Enero 2026



Evento del mes

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia
PBX: (+571) 379 5750 Opción 1 o Ext. 4502
Horario de atención lunes a viernes
7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada continua
Chat: <https://idartes.gov.co/es> parte inferior derecha
contactenos@idartes.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ALCANCE DEL INFORME.....	4
RESPONSABLES.....	4
NORMATIVIDAD	5
ATENCIONES ÁREA DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	6
TOTAL DE ATENCIONES RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	6
TOTAL DE ATENCIONES POR CANAL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	6
TOTAL DE ATENCIONES POR GÉNERO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	7
TOTAL DE ATENCIONES RANGO DE EDAD RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA.....	7
TEMAS FRECUENTES DE CONSULTA RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	8
TOTAL DE ATENCIONES POR LOCALIDAD RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA.....	9
ATENCIONES ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO PAES.....	10
TOTAL ATENCIONES ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO	10
TOTAL DE ATENCIONES POR GÉNERO ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO	10
TEMAS DE CONSULTA FRECUENTE ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO	11
ATENCIONES POR LOCALIDAD ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO.....	12
ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ	13
TOTAL ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ.....	13
TOTAL ATENCIONES POR GÉNERO PLANETARIO DE BOGOTÁ.....	13
TOTAL ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ POR CANAL.....	14
TEMAS FRECUENTES DE CONSULTA PLANETARIO DE BOGOTÁ	14
CONCLUSIONES	15

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes, como entidad encargada de promover e impulsar la creación y circulación artística en Bogotá, trabaja por fortalecer la confianza de artistas, gestores y ciudadanía en el sector cultural mediante una gestión eficiente en el uso de los recursos y efectiva en el logro de objetivos. Como parte de su misión de garantizar los derechos culturales, promueve el desarrollo de personas creativas, que contribuyen a una ciudad más inclusiva, y solidaria. Para alcanzar este fin, prioriza una política de atención centrada en la empatía y en el uso de un lenguaje claro, pertinente y cálido, con el fin de facilitar el diálogo con la ciudadanía, identificar sus necesidades y garantizar una experiencia de servicio coherente en todos los puntos de atención

OBJETIVO

- Analizar los datos demográficos en relación con el género y la geolocalización de la ciudadanía que se contacta con las áreas de Relacionamento con la Ciudadanía, el programa de Formación Artística CREA, PAES, Cinemateca de Bogotá y Planetario de Bogotá.
- Identificar los temas de consulta más frecuentes, al igual, que las áreas artísticas más consultadas, durante el mes de diciembre 2025.
- Determinar cuáles son los canales de atención más usados por la ciudadanía, en el mes de diciembre 2025.

ALCANCE DEL INFORME

En el siguiente informe, se presentan las generalidades demográficas en cuanto a género y rango de edad; de geolocalización por localidades, temas de más consulta, canales de atención y en general sobre del servicio prestado durante el mes de diciembre 2025, por las siguientes áreas y programas:

- Área de Relacionamento con la Ciudadanía sede Principal
- Artistas en Espacio Público PAES.
- El Planetario de Bogotá
- La articulación entre el Área de Relacionamento con la Ciudadanía y el área de Convocatorias

RESPONSABLES

La elaboración, consolidación y análisis de la información presentada en este informe está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera - Relacionamento con la Ciudadanía, según los datos arrojados de las encuestas realizados por la ciudadanía en los diferentes canales de atención.

NORMATIVIDAD

La presente medición de la experiencia ciudadana sigue las normas y políticas de Bogotá, enfocándose en la calidad de servicio, la transparencia y la participación ciudadana. Las principales disposiciones son:

- Ley 1712 de 2014: Esta ley garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública y establece obligaciones, para todas las entidades públicas en materia de transparencia activa y rendición de cuentas. Además, promueve la necesidad de ofrecer servicios comprensibles, accesibles y eficaces, lo que implica monitorear su calidad y percepción por parte de la ciudadanía.
- Decreto Distrital 197 de 2014: este decreto adopta la Política Pública de Servicio a la ciudadanía y define los lineamientos para garantizar una atención efectiva, respetuosa y oportuna. El artículo 23 establece que las entidades del Distrito deben contar con un modelo integrado de medición, evaluación y seguimiento del servicio prestado que permita analizar la experiencia de la ciudadanía y orientar acciones de mejora.
- Decreto 371 de 2010: en el cual se establecen los lineamientos de la administración de la ciudad de Bogotá, D.C., para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del Distrito Capital.
- Decreto Ley 1421 de 1993: "Estatuto orgánico de Bogotá".
- Decreto 542 de 2023: que da los lineamientos para la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010, así como en los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital

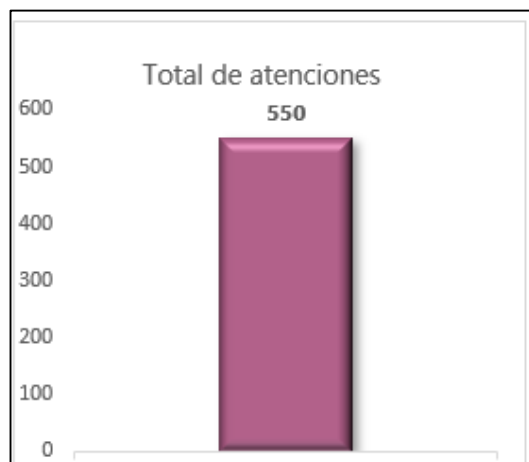
ATENCIONES ÁREA DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

A continuación, presentamos el informe pormenorizado de las atenciones realizadas en el área de Relacionamento con la Ciudadanía las cuales fueron 550 atenciones en el mes de enero 2026.

Los insumos para el análisis se recibieron mediante la base de registro de atenciones, llevado a cabo por parte de los funcionarios, una vez finalizada la atención por los distintos canales que tiene dispuesto la Entidad.

TOTAL DE ATENCIONES RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 1: Total, atenciones mes de enero



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 1 se presenta la información correspondiente a las atenciones recibidas durante el mes de enero por el equipo de Relacionamento con la Ciudadanía.

TOTAL DE ATENCIONES POR CANAL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 2: Canal de Atención

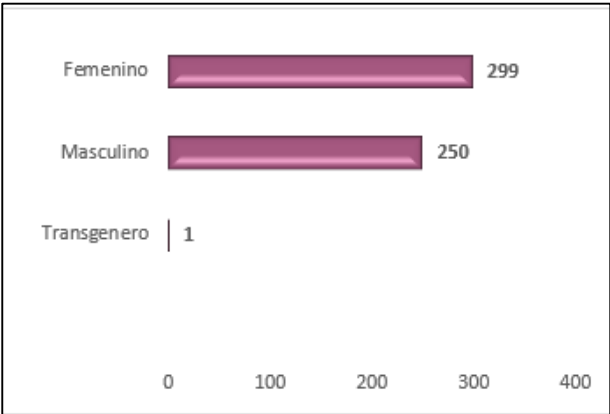


Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 2 se muestra las atenciones realizadas a través de los diferentes canales de la Entidad, donde se observa que: en el canal telefónico se registraron 234 atenciones que representan el 43%. El canal presencial registró 155 atenciones, correspondientes al 28%. Y el canal chat con 161 atenciones, representando el 29%

TOTAL DE ATENCIONES POR GÉNERO RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 3: registro de atenciones mes de enero 2026 por género



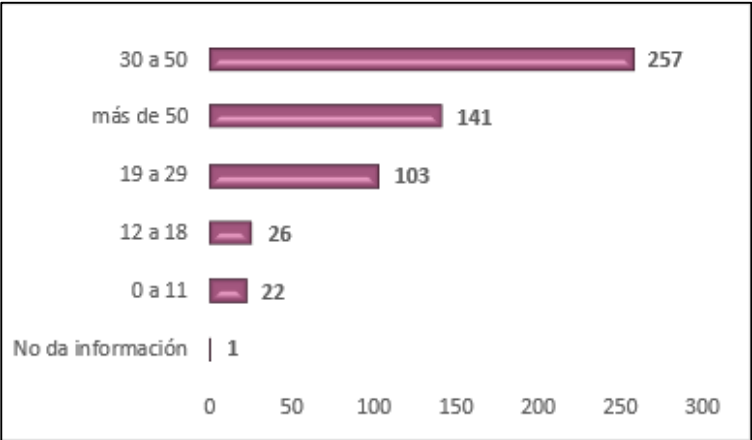
Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 3 se presentan los datos demográficos de las personas que interactuaron con la Entidad, clasificados según género.

Las mujeres registraron 299 atenciones, lo que equivale al 54 % del total. Por su parte, los hombres contabilizaron 250 atenciones, correspondientes al 45 %. Finalmente, se reportó 1 atención a persona transgénero, lo que representa el 1 %.

TOTAL DE ATENCIONES POR RANGO DE EDAD RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 4: registro de atenciones mes de enero 2026 por edades



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 4 se presenta la información relacionada con los rangos de edad de las personas que se comunicaron con la Entidad.

El grupo con mayor participación corresponde a personas entre 30 y 50 años, con un total de 257 atenciones, lo que representa el 46 %. Le siguen las personas mayores de 50 años, con 141 interacciones con un 25 %.

Por su parte, los adolescentes entre 12 y 18 años registraron 26 atenciones, con un 5 %, mientras que los niños y niñas de 0 a 11 años sumaron 22 atenciones, equivalentes al 4 %. Finalmente, se evidenció un 1 % de casos en los que no se reportó información sobre la edad.

TEMAS FRECUENTES DE CONSULTA RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 5: registro de los temas de más consulta Área de Relacionamento con la Ciudadanía mes de enero 2026



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

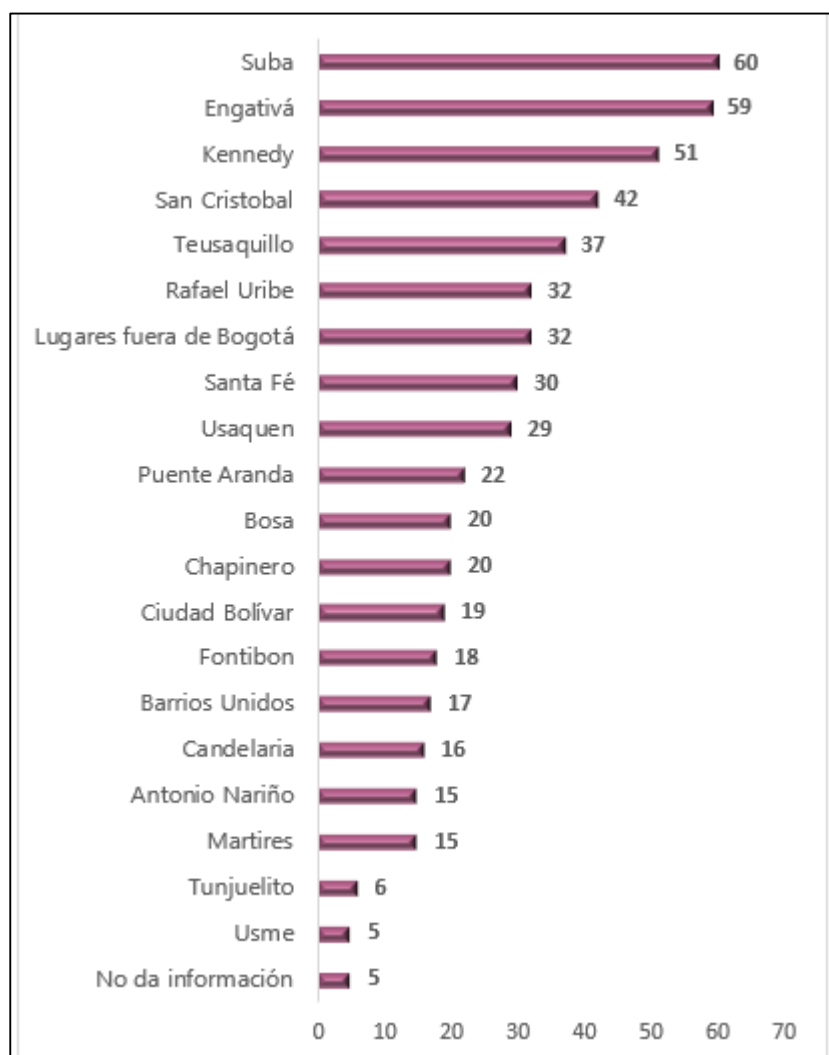
En la gráfica No. 5 se presenta la información relacionada con los temas de mayor consulta atendidos por el Área de Relacionamento con la Ciudadanía durante el mes de enero de 2026.

Los principales temas estuvieron asociados con programación y boletería, que concentraron el 28 % de las consultas. Les siguen los Centros de Formación Artística Crea, con el 27 %.

Asimismo, las convocatorias del PDE y el programa Libro al Viento registraron el 11 % de las consultas, mientras que las solicitudes de información administrativa representaron el 6 % del total.

TOTAL DE ATENCIONES POR LOCALIDAD RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

Gráfico 6 Geocalización localidades Área Relacionamiento con la Ciudadanía mes de enero 2026



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 6 se presenta la información sobre las localidades desde las cuales la ciudadanía se comunicó con la Entidad.

Las mayores atenciones se registraron en Suba y Engativá, con 60 y 59 atenciones respectivamente, lo que representa el 11 % cada una. Les sigue Kennedy, con 51 atenciones con 9 %.

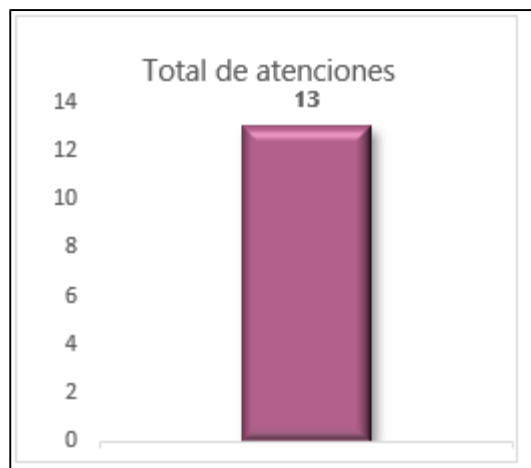
Por su parte, San Cristóbal sumó 42 interacciones, equivalentes al 8 %, mientras que Teusaquillo registró 37 atenciones 7 %. Finalmente, Rafael Uribe y los lugares fuera de Bogotá contabilizaron 32 atenciones cada uno, lo que corresponde al 6 % del total.

ATENCIONES ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO PAES

TOTAL, ATENCIONES ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

En la gráfica No. 7 se presenta la información correspondiente a las atenciones realizadas por PAES durante el mes de enero 2026. Un total de 13 atenciones a través del canal presencial.

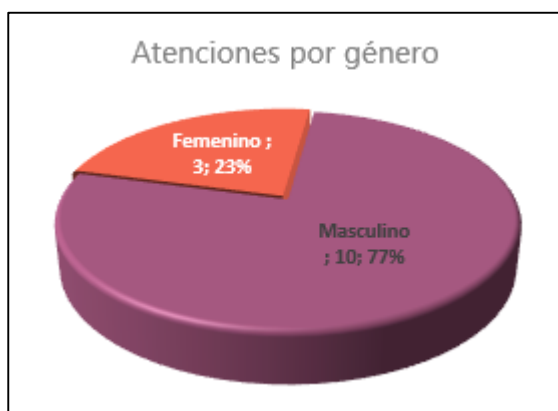
Gráfico 7 atenciones y canal de atenciones PAES mes de enero 2026.



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

TOTAL DE ATENCIONES POR GÉNERO ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

Gráfico 8 atenciones por género PAES mes de enero 2026

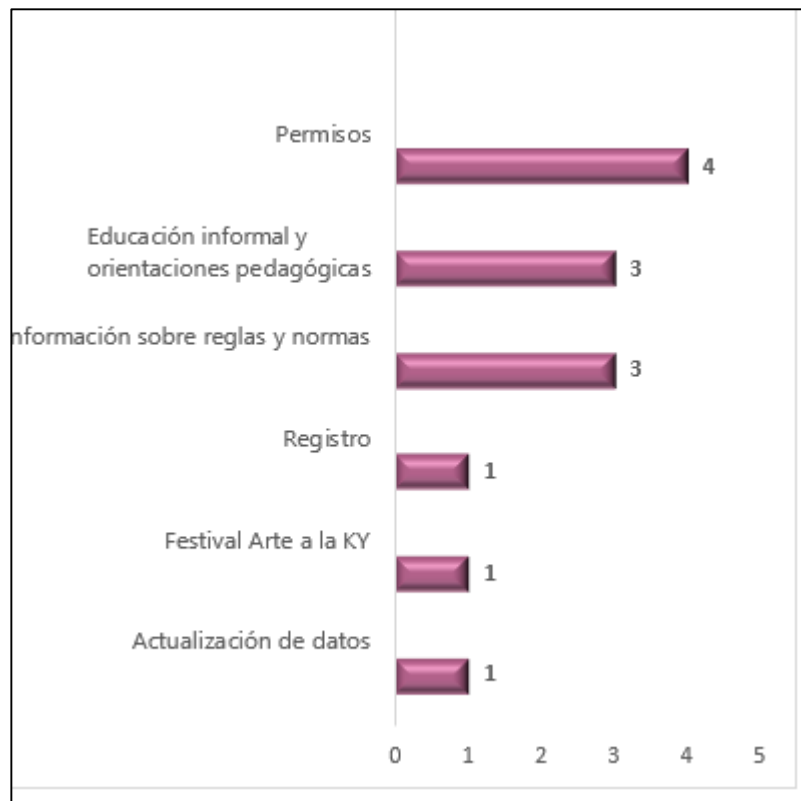


Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 8 se presenta la información sobre las atenciones realizadas según el género. La mayor parte de las atenciones registradas correspondió al género masculino, con un total de 10 atenciones con un 77%. El género femenino, registró 3 atenciones equivalente al 23%.

TEMAS DE CONSULTA FRECUENTE ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

Gráfico 9 atenciones por temas PAES mes de enero 2026.



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

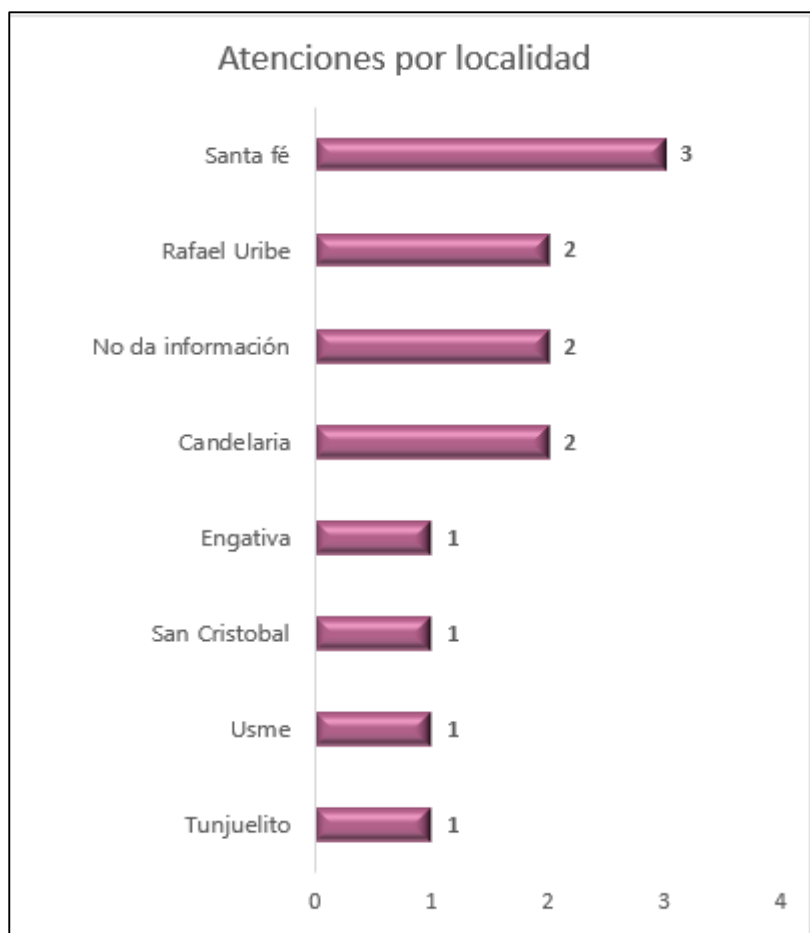
En la gráfica No. 9 se presenta la información sobre los temas consultados por la ciudadanía relacionados con permisos, los cuales lideraron las atenciones con 4 registros, equivalentes al 30 % del total.

Le siguieron las consultas sobre educación informal, orientaciones pedagógicas e información sobre reglas y normas, con 3 solicitudes cada una, lo que representa el 23 % respectivamente.

Asimismo, se registró 1 solicitud en cada uno de los siguientes temas: registro, festival Arte a la KY y actualización de datos, correspondientes al 8 % cada uno.

ATENCIONES POR LOCALIDAD ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

Gráfico 10 atenciones por localidad PAES mes de enero 2026.



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 10 se presenta la información correspondiente a las consultas ciudadanas, evidenciando una mayor concentración en la localidad de Santa Fe, con un 23 % del total.

Le siguen las localidades de Rafael Uribe, Candelaria y los casos sin información registrada, con 2 solicitudes cada una, lo que representa el 15 % respectivamente.

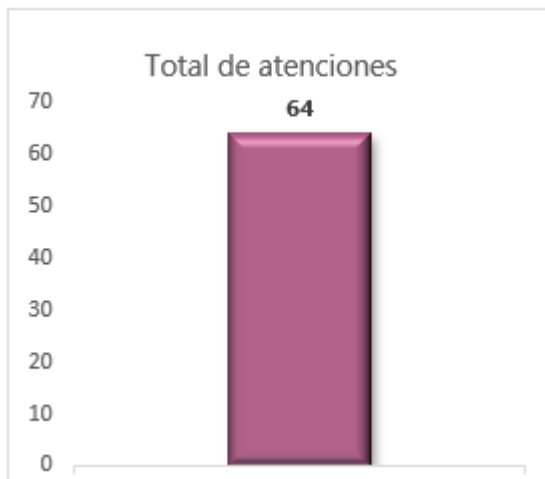
Finalmente, las localidades de Engativá, San Cristóbal, Usme y Tunjuelito registraron 1 atención cada una, equivalentes al 8 % del total en cada una.

ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ

En la gráfica No.11 se presenta la información correspondiente a las atenciones realizadas durante el mes de enero de 2026 en el Planetario de Bogotá.

TOTAL ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ

Gráfico 11 atenciones Planetario enero 2026



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

Durante el mes de enero de 2026 se registraron un total de 64 atenciones en el Planetario de Bogotá.

TOTAL ATENCIONES POR GÉNERO PLANETARIO DE BOGOTÁ

Gráfico 12 Atenciones por género Planetario de Bogotá



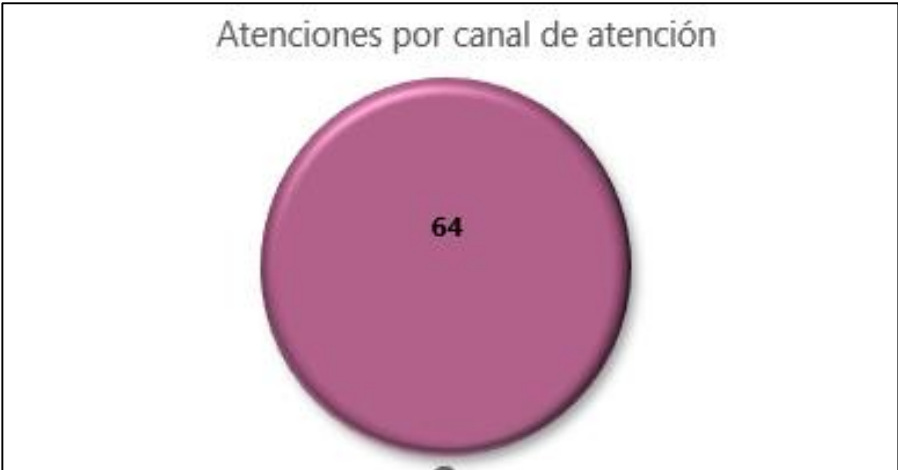
Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No.12 se presenta la información correspondiente a las atenciones realizadas en el Planetario de Bogotá, clasificadas según el género.

Género femenino, se registraron 42 atenciones, representando el 66%.
Género masculino, se registraron 22 atenciones, representando el 34%.

TOTAL ATENCIONES PLANETARIO DE BOGOTÁ POR CANAL

Gráfico 13 Atenciones por canal en el Planetario



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No.13 se presenta la información de las atenciones realizadas en el Planetario de Bogotá, a través del canal telefónico, con un total de 64 registros, lo que equivale al 100%.

TEMAS FRECUENTES DE CONSULTA PLANETARIO DE BOGOTÁ

Gráfico 14. Atenciones registradas por temas en el mes de enero 2026



Fuente: Matriz atenciones inmediatas Instituto Distrital de las Artes – Idartes

En la gráfica No. 14 se observa que los temas más consultados fueron horarios y tarifas, con 41 atenciones que representan el 64% del total. En segundo lugar, se encuentra el show láser, con 9 consultas, equivalente al 14%.

Por su parte, el alquiler de espacios registró 4 solicitudes con un 6%, mientras que las reservas de grupos y programación alcanzaron 3 atenciones, correspondientes al 5%. Finalmente, las consultas de astronomía también contabilizaron 3 atenciones, lo que representa el 3% del total.

CONCLUSIONES

RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de Relacionamento con la Ciudadanía del Instituto Distrital de las Artes – Idartes correspondientes al mes de enero de 2026:

Durante el mes de enero de 2026 se registraron 550 atenciones a través de los diferentes canales dispuestos por la Entidad. Esta cifra es baja, considerando que la oferta institucional de algunos programas, como Crea, Nidos y el Portafolio Distrital de Estímulos, aún se encontraba cerrada.

Con respecto a los canales de atención, se concluye lo siguiente:

- El canal telefónico fue el más utilizado, con 234 atenciones, equivalente al 43%, lo que indica que la ciudadanía continúa privilegiando la comunicación directa y personalizada para resolver inquietudes.
- El canal chat registró 161 atenciones, representando un 29%, consolidándose como una herramienta digital relevante, ágil y de fácil acceso.
- El canal presencial alcanzó 155 atenciones con un 28%, evidenciando que, aunque los canales virtuales y telefónicos tienen mayor participación, la atención en sitio sigue siendo fundamental para un segmento importante de usuarios.
- En conjunto, los datos muestran un equilibrio entre canales tradicionales y digitales, con una ligera preferencia por la atención telefónica.

En cuanto a la caracterización por género presentamos los siguientes datos:

- Mujeres: 299 atenciones, con un 54%
- Hombres: 250 atenciones, con un 45%
- Personas transgénero: 1 atención con un 1%

De acuerdo con la estadística, se observa una mayor participación de mujeres en la interacción con la Entidad, lo que puede estar asociado a un mayor interés o participación en la oferta cultural y formativa. La participación de hombres es igualmente significativa, manteniendo una distribución

relativamente equilibrada. El registro de atención a población transgénero, aunque mínimo, evidencia la importancia de continuar fortaleciendo estrategias de inclusión y enfoque diferencial.

El grupo etario con mayor interacción fue el de 30 a 50 años, con 257 atenciones con un 46%, lo que indica que la población adulta económicamente activa es la que más consulta la oferta institucional.

Le siguen:

- Mayores de 50 años: 141 atenciones, con un 25%
- Adolescentes (12-18 años): 26 atenciones, con un 5%
- Niños/as (0-11 años): 22 atenciones, con un 4%
- Sin información: con un 1%

Se evidencia que la mayor demanda proviene de población adulta, mientras que la participación de niños, niñas y adolescentes es menor, posiblemente porque la consulta es realizada por sus acudientes. Esto sugiere la importancia de continuar fortaleciendo estrategias de divulgación dirigidas a públicos jóvenes.

Los temas más consultados durante el mes estuvieron relacionados con:

- Programación y boletería: 28%
- Centros de Formación Artística Crea: 27%
- Convocatorias del PDE y programa Libro al Viento: 11%
- Solicitud de información administrativa: 6%

Los resultados evidencian que la mayor demanda de información está directamente relacionada con la oferta misional de la Entidad (eventos, procesos de formación y convocatorias). Esto demuestra el alto interés ciudadano por participar activamente en la agenda cultural y en las oportunidades de fomento que ofrece Idartes.

Por otro lado, las localidades con mayor número de atenciones fueron:

- Suba: 60 atenciones (11%)
- Engativá: 59 atenciones (11%)
- Kennedy: 51 atenciones (9%)
- San Cristóbal: 42 atenciones (8%)
- Teusaquillo: 37 atenciones (7%)
- Rafael Uribe Uribe y fuera de Bogotá: 32 atenciones (6%)

Se evidencia una mayor concentración de atenciones en localidades de alta densidad poblacional como Suba y Engativá. Asimismo, la presencia de consultas provenientes de otras localidades y fuera de Bogotá refleja el alcance territorial y el posicionamiento de la oferta cultural de la Entidad más allá de su ámbito inmediato.

Conclusión General Relacionamento con la Ciudadanía

El comportamiento de las 550 atenciones registradas en enero de 2026 evidencia una ciudadanía activa e interesada principalmente en la programación cultural, los procesos de formación artística y las convocatorias.

Se destaca la preferencia por el canal telefónico, la alta participación de mujeres y población adulta entre 30 y 50 años, así como una concentración territorial en localidades con mayor densidad poblacional.

Estos resultados permiten orientar estrategias de mejora en la atención, fortalecer la difusión en segmentos etarios con menor participación y continuar optimizando los canales digitales para ampliar el acceso y la cobertura del servicio.

ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO

A continuación, se presentan las conclusiones del componente Atención Artistas en Espacio Público – PAES, del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, correspondientes al mes de enero de 2026:

Durante el mes de enero de 2026 se registraron 13 atenciones, realizadas en su totalidad a través del canal presencial.

Este comportamiento evidencia que la atención a artistas en espacio público mantiene una dinámica principalmente directa y personalizada, posiblemente debido a la naturaleza de los trámites y orientaciones requeridas, los cuales demandan acompañamiento específico.

La caracterización por género muestra la siguiente distribución:

Masculino: 10 atenciones, con un 77%

Femenino: 3 atenciones, con un 23%

Por tanto, se observa una participación mayoritaria de artistas hombres en las consultas realizadas durante el período analizado. Esta tendencia puede estar asociada a una mayor presencia masculina en el ejercicio artístico en espacio público o a una mayor demanda de trámites relacionados con esta población. No obstante, la participación femenina representa cerca de una cuarta parte del total, lo que indica una presencia activa que puede fortalecerse mediante estrategias diferenciales de divulgación y acompañamiento.

Por otro lado, los principales temas consultados fueron:

- Permisos: 4 atenciones, con un 30%
- Educación informal y orientaciones pedagógicas: 3 atenciones, con un 23%
- Información sobre reglas y normas: 3 atenciones, con un 23%
- Registro, Festival Arte a la KY y actualización de datos: 1 atención cada uno, con un 8% cada uno.
- Los resultados evidencian que la mayor demanda se concentra en trámites relacionados con permisos, lo que refleja la necesidad de orientación frente a los procesos administrativos para el ejercicio artístico en el espacio público.
- Las consultas sobre normas y orientaciones pedagógicas demuestran interés en desarrollar la actividad artística dentro del marco regulatorio vigente y con mayor cualificación. Los temas puntuales como registro y actualización de datos muestran la importancia de mantener información actualizada y participar en espacios como el Festival Arte a la KY.

la distribución frente a las localidades desde las cuales se contactaron para solicitar información fueron las siguientes:

Santa Fe: 3 atenciones, con un 23%

Rafael Uribe Uribe: 2 atenciones, con un 15%

La Candelaria: 2 atenciones, con un 15%

Sin información: 2 atenciones, cada una con un 15%

Engativá, San Cristóbal, Usme y Tunjuelito: 1 atención, cada una; representando un 8% cada una.

Se evidencia una mayor concentración en la localidad de Santa Fe, zona caracterizada por alta actividad cultural y presencia de artistas en espacio público. Localidades como La Candelaria también reflejan esta dinámica por su vocación turística y cultural. La dispersión de atenciones en otras localidades sugiere que la actividad artística en espacio público tiene presencia en diferentes zonas de la ciudad, aunque con menor concentración.

Conclusión General Artistas en Espacio Público PAES

El análisis de las 13 atenciones realizadas por PAES en enero de 2026 evidencia que la atención se centra principalmente en orientación para permisos y cumplimiento normativo, con una marcada participación masculina y una concentración territorial en localidades con alta actividad cultural. Estos resultados permiten identificar la necesidad de continuar fortaleciendo la orientación presencial, optimizar la divulgación de información normativa y consolidar estrategias que amplíen la participación en otras localidades y promuevan mayor equidad de género en el acceso a los servicios del programa.

PLANETARIO DE BOGOTÁ

Durante el mes de enero de 2026, el Planetario de Bogotá, escenario adscrito al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, registró un total de 64 atenciones, realizadas en su totalidad a través del canal telefónico, con el 100%. Este comportamiento evidencia una marcada preferencia por la comunicación directa e inmediata para resolver inquietudes relacionadas con la visita al escenario. En cuanto a la caracterización por género, se identificó una mayor participación del género femenino con 42 atenciones, con un 66%, frente a 22 atenciones del género masculino, con un 34%, lo que refleja una presencia significativa de mujeres en la gestión y consulta de la oferta cultural y científica del Planetario.

Respecto a los temas de consulta, la mayor demanda estuvo relacionada con horarios y tarifas, que concentraron 41 atenciones, lo que equivale al 64%, lo que demuestra el interés del público en planificar su asistencia. Le siguieron las consultas sobre show láser con 9 registros, correspondiente al 14%, alquiler de espacios con 4 solicitudes, con un 6%, así como reservas de grupos y programación con 3 atenciones cada una, con un 5%. Finalmente, las consultas de astronomía representaron un 3%, evidenciando también interés en los contenidos misionales de divulgación científica. En conjunto, los resultados muestran que las atenciones se enfocan principalmente en información operativa y programática, aspectos clave para fortalecer la experiencia de los visitantes.

Elaboró

Claudia Agudelo Betancourth

Yaneth Martin Mora

Cristina Restrepo Vásquez

Apoyo en la gestión de datos, diseño y diagramación

Yecxy Salas

Revisó y aprobó

Equipo Relacionamiento con la Ciudadanía

ÁREA DE
RELACIONAMIENTO
CON LA
CIUDADANÍA

